

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21 Versión No 01 Fecha: 20 12 2023	Página 1 de 18 

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 17 de mayo 2024

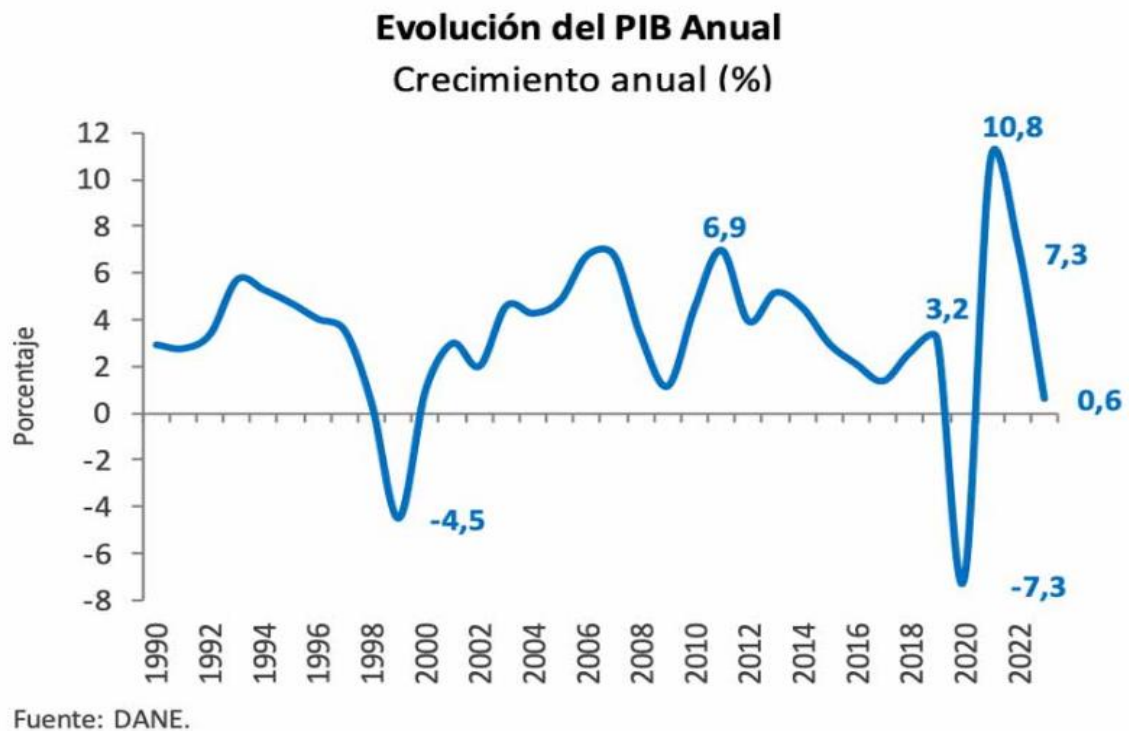
1. OBJETO: SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS.

2. ANALISIS DEL SECTOR

2.1 ASPECTOS ECONOMICOS

Expectativas económicas¹

La Dirección de Estudios Económicos dirige y orienta las acciones requeridas para el cumplimiento de las funciones del DNP en los ámbitos macroeconómico, financiero, monetario, cambiario y fiscal.



En 2023 el crecimiento económico fue de 0,6%, en un año de ajuste macroeconómico, donde el PIB avanzó hacia un crecimiento más sostenible, de la mano de una menor inflación, una reducción en la cuenta corriente y del déficit fiscal.

Para 2024, los analistas del mercado coinciden con los organismos internacionales en que el crecimiento será de entre 1,4% y 1,3%.

¹ <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/expectativas-economicas-febrero-2024.aspx>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 01	Página 2 de 18		
		Fecha:	20	12	2023
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

Por su parte, la inflación que cerró 2023 en 9,28% seguirá bajando en 2024, para ubicarse por debajo del 6%, jalonada por la inflación por bienes, que se tendrá una tendencia decreciente más marcada que la de servicios. Al respecto, los agentes del mercado esperan que la inflación cierre el año cerca del 5,5%, mientras que el Banco de la República tiene una proyección de 5,9%.

En consonancia, los agentes esperan que la política monetaria sea cada vez menos contractiva y que para diciembre la tasa se ubique en entre 8,0% y 8,3%.

Aspectos generales²

En 2023 el PIB tuvo un crecimiento de 0,6%, cifra que se ubica por encima de los resultados de Chile y Perú, cuyo desempeño en el año sería negativo y por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, que según el FMI habría tenido una expansión de 2,5%, donde México creció 3,2% y Brasil, 2,5% aproximadamente.

Este resultado se da en un año de ajuste macroeconómico, donde Colombia habría avanzado hacia una demanda interna y un crecimiento más sostenible, después de que la economía se expandiera en más de 7% en 2022 y 2023. El ajuste en la demanda y el crecimiento estuvo acompañado de una reducción en la inflación, una reducción en el déficit de la cuenta corriente, aún en un contexto de reducción en los precios de los commodities, con lo cual se reducen las vulnerabilidades frente a los choques externos y del déficit fiscal.

Para 2024, los analistas del mercado consultados por Fedesarrollo y la BVC en la encuesta EOF, como por el Banco de la República en su encuesta EME, coinciden con los organismos internacionales en que el crecimiento de la economía sería de 1,4% o 1,3%, según lo han proyectado la OECD y el FMI respectivamente. Dado el comportamiento de la actividad económica de 2023, las presiones de la demanda sobre la inflación siguieron cediendo. No obstante, los necesarios aumentos de los precios de la gasolina y las indexaciones no permitieron una reducción más fuerte. Con todo ello, el año cerró una inflación de 9,28%, siendo una sorpresa, pues el mercado esperaba una inflación algo mayor.

Por su lado, la inflación de 2024 comenzó a la baja con un resultado de 8,35% en enero y se espera que siga en esta línea para ubicarse por debajo del 6% al finalizar el año. En este contexto, los analistas del mercado pronostican una inflación de 5,5% o 5,4% al finalizar el año (dependiendo de la encuesta), en tanto que el Banco de la República tiene una proyección de 5,9%. Lo anterior, permitiría una reducción de la tasa de política monetaria, que según los analistas llegaría en diciembre a 8,0% según la EOF y a 8,3% según la EME.

Por su parte, los indicadores de expectativas se muestran prácticamente al alza. Así, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) inició el 2024 con el mejor balance de los últimos 16 meses y por el lado industrial, tanto el PMI de Davivienda, como el ICI de Fedesarrollo mostraron resultados positivos. Pese a lo anterior, se anota que la confianza comercial, medida por Fedesarrollo mostró un retroceso frente al mes anterior.

Desempeño del PIB no golpea las proyecciones para el 2024³

Analistas sostienen que si se hacen los ajustes precisos, la economía puede dar vuelta a la mala racha que trae desde hace varios meses.

Uno de los análisis más optimistas es el de Luis Fernando Mejía, director ejecutivo de Fedesarrollo, quien sostiene que se debe reconocer que en lo corrido del siglo XXI, la economía del país ha tenido una dinámica positiva, superando incluso el promedio de América Latina y el Caribe durante los últimos 20 años.

“Sistemáticamente, hay algunas excepciones, pero cuando se revisa en términos generales, Colombia ha estado por encima y tiene una dinámica más positiva. Esto es importante porque está sujeto a los mismos

² <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/expectativas-economicas-febrero-2024.aspx>

³ <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/el-mal-pib-del-2023-no-desanima-a-analistas-599192>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 01		Página 3 de 18	
				Fecha:	20	12	2023
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestra Patria, siempre, por Colombia siempre</p>							

choques que la región, pero responde de mejor forma. Este no es el crecimiento que quisiéramos todos, pero estamos por encima del promedio”, dijo este experto.

En este punto, Mauricio Hernández, economista del BBVA Research, apunta que la demanda interna cayó, principalmente por la menor inversión, el consumo privado se expandió algo más que el PIB (1,1%), el gasto público compensó muy poco de la desaceleración privada (0,9%) y el comercio exterior contribuyó positivamente al crecimiento gracias a la fuerte caída de las importaciones (-14,7%) que se ha visto.

Por el momento las proyecciones de crecimiento para el 2024 están de la siguiente manera en su variación anual: Credicorp (1,1%), BBVA Research (1,2%), Anif (1,1%), Fedesarrollo (1,8%) y Banrepública (0,8%); mientras que el Ministerio de Hacienda apunta a que este año cerrará en el 1,5%.

Aspectos generales de la Economía Colombiana⁴

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Según el DANE, que es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el 48% de los establecimientos económicos del país corresponden a comercios, un 40% a la prestación de servicios (sector terciario) y un 12% a la industria (sector secundario). En cuanto al PIB (Producto Interior Bruto), se trata de un indicador que los países utilizan para medir su riqueza económica. Se basa en una fórmula matemática, y cada país tiene su PIB.

Según el DANE, en el caso de Colombia, la aportaciones de los sectores económicos de Colombia al PIB es la siguiente, por orden de mayor a menor: sector financiero (20%), sector de servicios (15,3%), sector de comercio (12%), sector industrial (8,3%), sector de minería y petróleo (8%), sector de la construcción (6,9%), sector agrícola (6%) y sector de la electricidad y el gas (2,6%).

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes.

1. Sector primario

El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

2. Sector secundario

El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

⁴ <https://psicologaiymente.com/cultura/sectores-economicos-colombia>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21			
		Versión No 01	Página 4 de 18		
Fecha:	20	12	2023		

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

3. Sector terciario

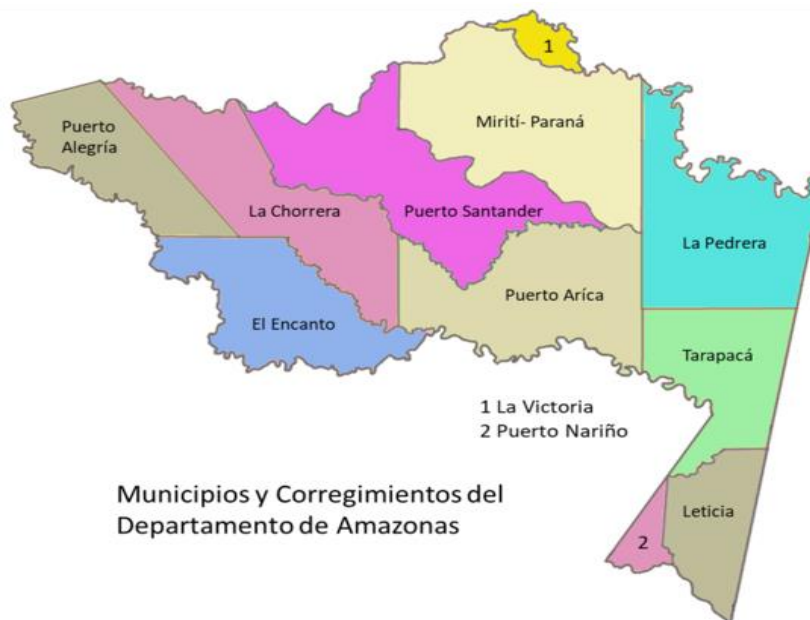
El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

División Administrativa⁵

El departamento del Amazonas está formado por 2 municipios, Leticia, ciudad capital, y Puerto Nariño, y 8 corregimientos departamentales, La Chorrera, El Encanto, La Pedrera, Mirití-Paraná, Puerto Santander, Tarapacá, Puerto Arica, Puerto Alegría, y la Victoria; las inspecciones de policía de Santa Sofía, Atacuari, Santa Isabel, Calderón; así como, numerosos caseríos y poblados indígenas (194 aprox.). Sus municipios y corregimientos departamentales, están agrupados en un círculo notarial con una notaría en la capital, un círculo principal de registro con sede en Leticia; pertenece al distrito judicial de Cundinamarca y es cabecera de círculo judicial. El departamento forma la circunscripción electoral del Amazonas.



⁵ <http://www.colombiamania.com/departamentos/amazonas.html>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 01	Página 5 de 18		
		Fecha:	20	12	2023

⁶ Mapa administrativo

La agencia logística de las fuerzas militares regional centro en el municipio de Leticia Amazonas tiene establecido el CAD- centro de abastecimiento y distribución, para atender las unidades de la jurisdicción, lo cual está plasmado en la red logística como se muestra a continuación:



⁶ https://www.familysearch.org/es/wiki/Amazonas,_Colombia_-_Genealog%C3%ADa

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Página 6 de 18	
				Versión No 01 Fecha: 20 12 2023	
					

ECONOMÍA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS⁷

La economía del Departamento del Amazonas se basa principalmente en la explotación y exportación de recursos forestales y la agricultura. La primera ofrece una gran variedad en maderas; entre las principales especies maderables se encuentran el cedro, la caoba, el abarco, el comino, el caucho, la ipecacuana y el palo de rosa. La agricultura es de subsistencia y los principales cultivos son el arroz, maíz, yuca, cacao y el plátano.

La pesca constituye un importante sector de la economía, por la existencia de numerosos ríos, quebradas y caños; se realiza de manera artesanal, sin embargo, en los últimos años se han introducido nuevas técnicas aumentando el volumen lo cual permite una comercialización hacia el interior del país. La actividad industrial se manifiesta en la instalación de empresas relacionadas con los productos primarios.

En los últimos años se ha convertido en un importante centro turístico nacional e internacional por la exuberancia de sus paisajes y la riqueza de su fauna y flora. Entre los lugares más destacados están: la isla de los Micos, los parques Amacayacu y el Nacional Cahuinari, los lagos de Tarapoto y Cañón Araracuara y los resguardos y poblados indígenas que se encuentran dentro del departamento.

El PIB para el año 2013 representa el 0,07% del total nacional. A nivel departamental los sectores de mayor importancia son administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria con el 22,25%, comercio con el 12,31%, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 10,37% y transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 8,86%.

En relación con el sector pecuario, para el primer periodo del año 2017 el ICA reporta 1.552 cabezas de ganado bovino; 500 porcinos, de los cuales el 40% corresponde a producción tecnificada y el 60% a producción en traspatio.

En otras especies pecuarias hay principalmente ganado equino con 50 cabezas, caprino con 45 ejemplares, ovino con 17 cabezas y bufalino con 160 ejemplares. En el sector avícola existen 62.520 aves de postura y 10.956 de engorde.

Por otra parte en la producción acuícola, las principales especies que se cultivan son bocachico, gamitana, pirarucu y sábalo.

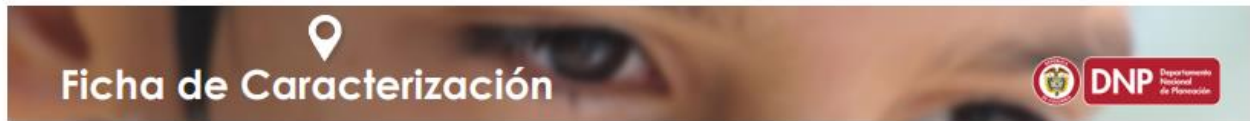
En el sector industrial, de los 65 establecimientos reportados en el año 2007, se destacan 19 en los que se elaboran productos alimenticios, 11 en donde se fabrican prendas de vestir, 8 en donde se manufacturan muebles, en uno se curten y adoban cueros y 8 en los que se elaboran productos de madera.

MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS

Revisando la ficha de caracterización del Departamento Nacional de Planeación, se resaltan los siguientes datos:

⁷ <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/amazonas/economia.html>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-21		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 01		Página 7 de 18
		Fecha:		20



Municipio

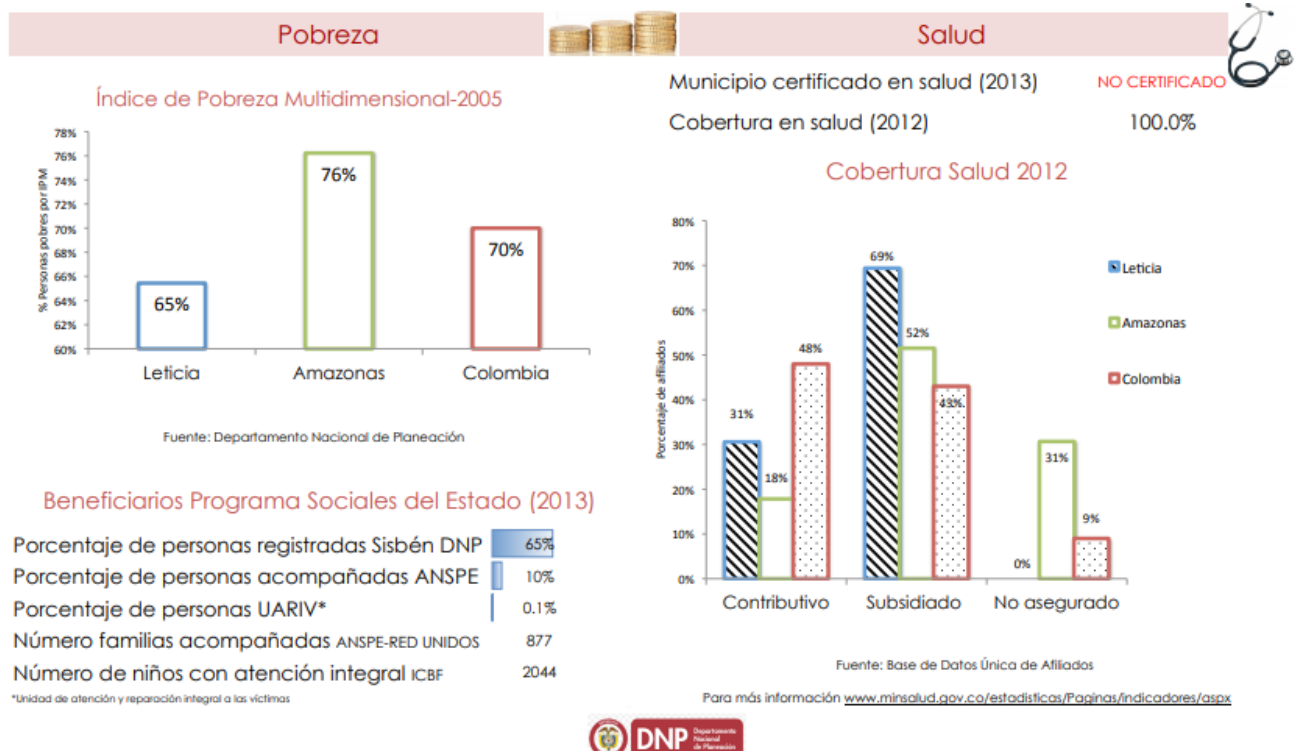
Leticia

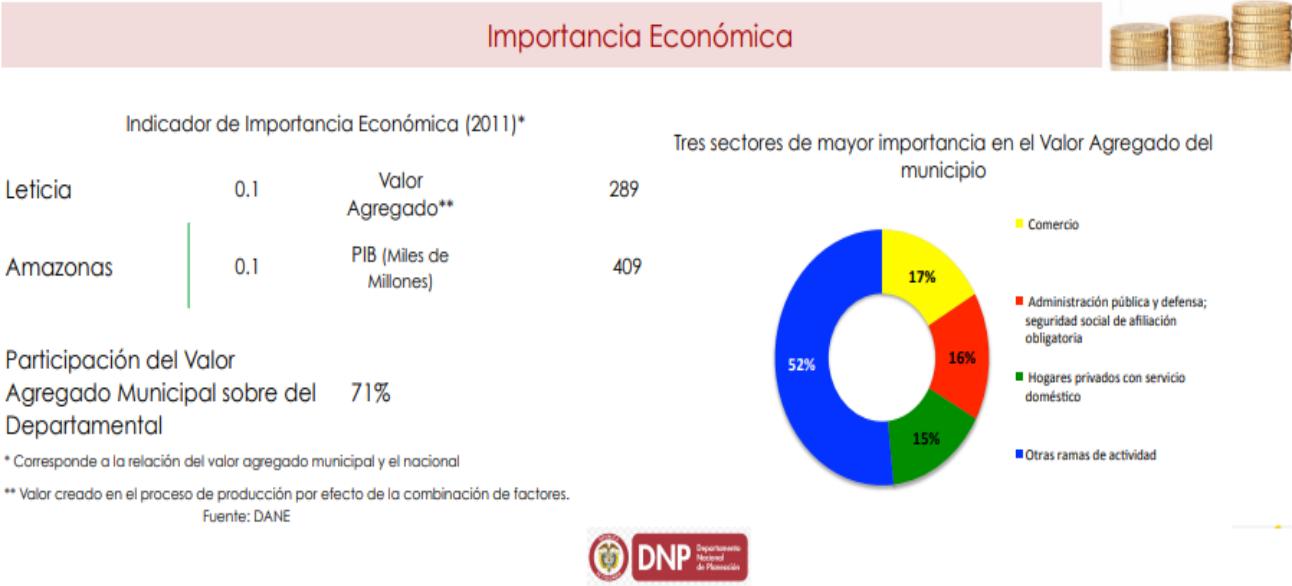
Ficha municipal
91001

Características Generales

Alcalde	Jose Ignacio Lozano Guzmán	Departamento	Amazonas
Categoría del municipio Vigencia 2014	6	Porcentaje Km² del departamento	5.3%
Extensión territorial Km²	5829	Tasa población del departamento · 1000	544
Total población 2014	41,000	Densidad de población por Km²	7
Distribución	Cabecera Resto ● 63% ○ 37%	Pob Potencialmente Activa (15 a 59) Vigencia 2014	24,916
Tipo de entidad	Entidad Territorial Municipal	Población inactiva (0-14 & 60 o más) Vigencia 2014	16,084
		Región Regalías	CENTRO SUR

De la misma manera se observan la siguiente información socioeconómica:





De lo anterior, se puede concluir la dependencia que tiene el municipio de Leticia de los recursos trasferidos por el gobierno nacional, para el pago de aspectos como la cobertura en salud, programas para mejorar los indicadores de pobreza y la necesidad de vías adecuadas de comunicación para el comercio interno y externo.

COMPORTAMIENTO DE IPC SEGÚN EL DANE

De acuerdo al boletín técnico de fecha 8 de mayo 2024, elaborado por el DANE, sobre el Índice de precios al consumidor se exponen las siguientes gráficas y análisis:

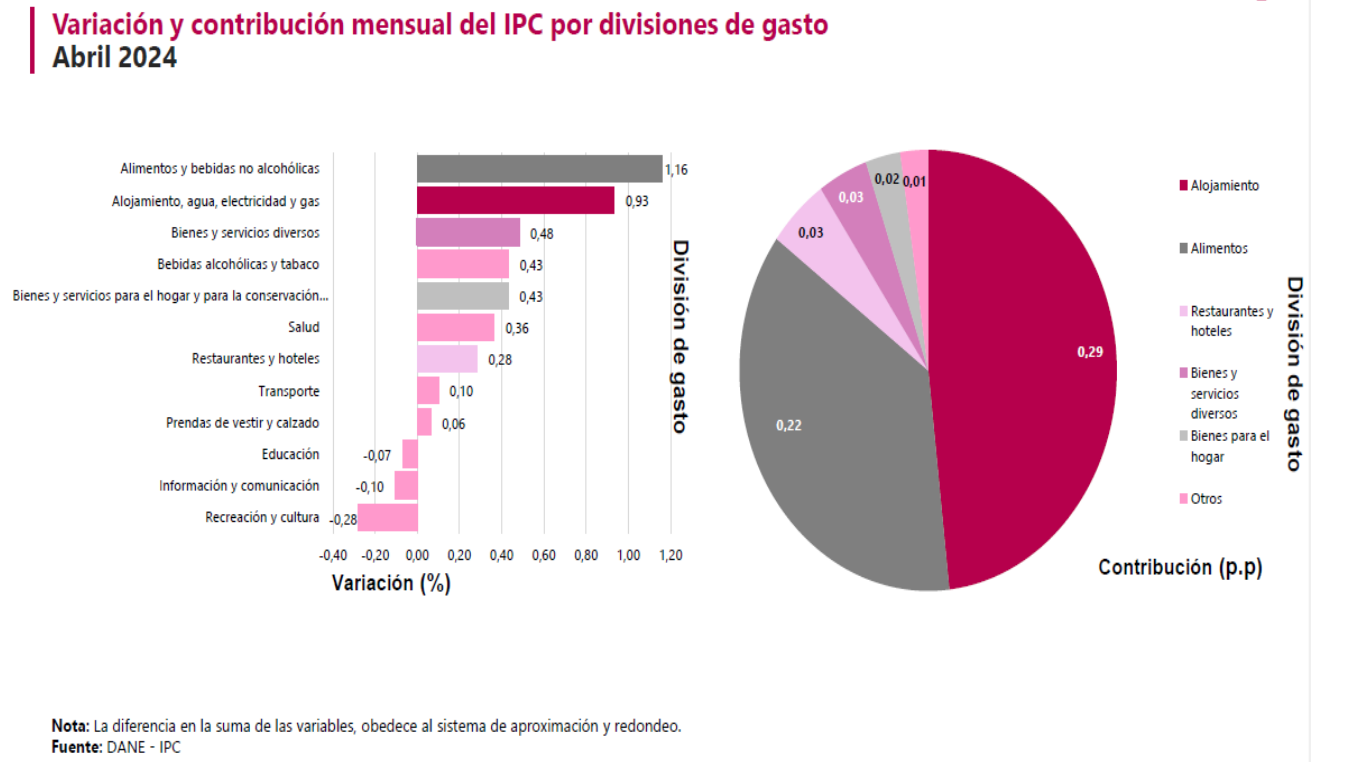
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	0,59	5,38	3,34	12,82	7,16

Fuente: DANE, IPC.

En abril de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%. En abril de 2024 la variación anual del IPC fue 7,16%, es decir, 5,66 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2024 (0,59%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%).

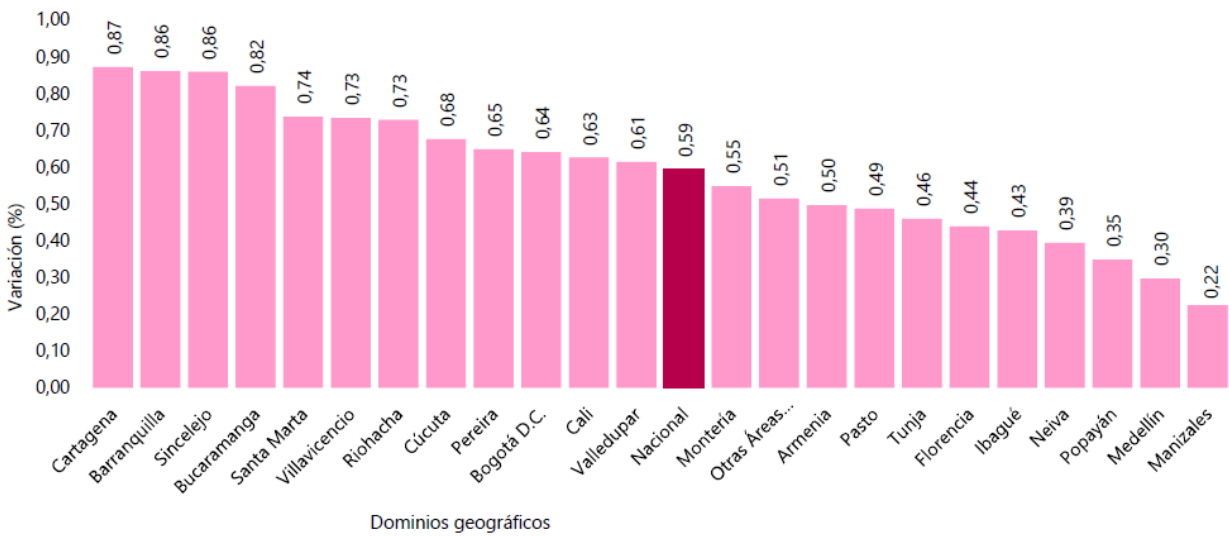


En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

A continuación se presenta la variación por zonas geográficas:

Variación mensual, año corrido y anual del IPC por dominios geográficos

Variación mensual del IPC por dominios geográficos
Abril 2024



Fuente: DANE – IPC

2.2 ANALISIS DE LA OFERTA

A continuación se menciona listado de algunas empresas en el departamento de amazonas y con relación al objeto a contratar:

Razón social de la empresa	Actividades
Gaseosas Leticia S A S	Elaboración de bebidas no alcohólicas producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas
Rapitiendas Munocito S A S	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Representaciones Amazonas Sas	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Gaseosas Rio Ltda	Elaboración de bebidas no alcohólicas producción de aguas minerales y de otras aguas embotellada
Colombiana De Comercializacion S A S	Comercio al por mayor de bebidas y tabaco
Distribuidora BYD	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Hiper kosto sas	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Distribuciones Rafa JR	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Avícola Del Mana S A S	Cría de aves de corral
Quicho Comercializadora Y Compraventa S A S	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Asociación De Comerciantes Y Expendedores De Carnes Del Amazonas	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
Representaciones K Y A Asociados Sas	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Raíces Amazónicas Sas	Comercio al por mayor de productos alimenticios

<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN </div>	
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS </div> <div style="width: 35%;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Código: CT-FO-21</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border: 1px solid black; padding: 2px;"> <div style="width: 45%;">Versión No 01</div> <div style="width: 55%;">Página 11 de 18</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border: 1px solid black; padding: 2px;"> <div style="width: 20%;">Fecha:</div> <div style="width: 20%;">20</div> <div style="width: 20%;">12</div> <div style="width: 40%;">2023</div> </div> </div> </div>



Amazonas Madfre Sas	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Jr. Servicios Y Logística S A S	Comercio al por mayor de productos alimenticios

2.3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional centro es un Establecimiento Público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas Militares y Entidades del sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, especialmente en “Ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares” y dentro de sus funciones generales de acuerdo al numeral 6 del artículo 7 del Capítulo II del Decreto 4746/2005, “Administrar casinos, acamaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan.

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes comedores de tropa y unidades militares, en los cuales se brinda alimentación al personal militar; por lo tanto, surge la necesidad no solo de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos en cada una de las unidades tácticas, sino también buscando la forma de preparar dichos alimentos, suministrando al soldado una comida no solo caliente sino también que cumpla con la tabla nutricional . Por lo expuesto, la Regional Centro basada en los menús trimestrales confeccionados para el 2024, requiere contratar el **SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS.**

En la actualidad, la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta y administra 23 Comedores de Tropa ubicados en la Ciudad de Bogotá D.C., los Departamentos de Cundinamarca, Vichada (Marandúa), Boyacá (Tunja, Duitama, Samaná, Sogamoso y Chiquinquirá) Amazonas (Leticia) y dos CADS ubicados en Cota - Cundinamarca y Leticia - Amazonas, por lo que se hace necesario contratar dicho suministro, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de los contratos Interadministrativos suscritos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y así abastecer con estancias de alimentación al personal de soldados del Ministerio de Defensa Nacional, en concordancia con la Directiva de Alimentación Vigente, que establece Suministro de Víveres Secos y Víveres Frescos, Comida Caliente en los Ranchos de Tropa, requerimiento de Bienes de Consumo de los Comedores de Tropa con base en los Menús Confeccionados y la Tabla de Porciones Establecida, que satisfagan los requerimientos puntuales de las diferentes Unidades Militares, el cual suministra de manera permanente y hasta agotar el presupuesto del servicio de alimentación a la hora del (Desayuno, Almuerzo y Cena) en las condiciones mismas señaladas en la ficha técnica, para los soldados orgánicos”.

Para la Entidad, la forma conveniente y pertinente para satisfacer esta necesidad es iniciando un proceso contractual, para seleccionar en condiciones de igualdad y objetividad, un contratista con capacidad para el suministro requerido, que permita que las entregas de los productos se hagan en el término convenido con el cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad.

En atención a los considerandos anteriores, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, realiza el presente estudio previo para el proceso de contratación de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 del 15 enero de 2018 para contratar el **“SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LA UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS”.**

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 01

Fecha: 20 12 2023



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestra Patria, siempre, para Colombia

Página 12 de 18

ADQUISICIONES ANTERIORES

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Suministro de víveres secos y abarrotes, para atender los requerimientos de las unidades tácticas militares, comedores de tropa y todas las demás unidades que son abastecidas por medio del centro de abastecimiento y distribución de la ciudad de Leticia- Amazonas, administrado por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Valor: 600.000.000 Vigencia: 1 año 2021 Estado: Celebrado
Suministro de víveres secos con destino al centro de almacenamiento y distribución Cad's ubicado en la ciudad de Leticia, administrado por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Contrato: 008-007-2022 Valor: 400.000.000 Vigencia: año 2022 Estado: Celebrado
Suministro de víveres secos con destino al centro de almacenamiento y distribución Cad's ubicado en la ciudad de Leticia, administrado por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Contrato: 008-023-2022 Valor: 800.000.000 Vigencia: año 2022 Estado: Celebrado
Suministro de víveres secos con destino al centro de almacenamiento y distribución Cad's ubicado en la ciudad de Leticia, administrado por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Contrato: 008-004-2023 Valor: 113.100.000 Vigencia: año 2023 Estado: Celebrado
Suministro de víveres secos con destino al centro de almacenamiento y distribución Cad's ubicado en la ciudad de Leticia, administrado por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Contrato: 008-017-2023 Valor: 900.000.000 Vigencia: año 2023 Estado: Celebrado
Suministro de víveres secos con destino al centro de almacenamiento y distribución Cad's ubicado en la ciudad de Leticia, administrado por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Contrato: 008-047-2023 Valor: 450.000.000 Vigencia: año 2023-2024 Estado: Celebrado

1. ESTUDIO DE MERCADO

La agencia logística de las Fuerzas Militares Regional Centro solicita información a proveedores a través de la plataforma SECOPII, con la solicitud de información de proveedores SIP-008-035-2024, con la información económica y técnica de los bienes a contratar, sin embargo, no se recibieron cotizaciones según el objeto a contratar:

 **SIP-008-035-2024**
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: REGIONAL CENTRO ALFM
 

Fecha de presentación de ofertas 13/05/2024 12:00 PM
Fecha de publicación 9/05/2024 4:29 PM

 **Detalle**

SUMINISTRO DE VIVERES SECOS LETICIA

Crear

OFERTAS (0)

Sin ofertas

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 01			
		Página 13 de 18			
		Fecha:	20	12	2023
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

1.1 ANALISIS DE PRECIOS

Que al no recibirse ninguna cotización de parte de los potenciales oferentes mediante la plataforma SECOP II, se procedió a solicitar cotizaciones a las empresas Edilberto Daza Guerrero, Distribuidora BYD, Distribuciones rafa JR e Hiperkosto S.A.S (firmas que comercializan víveres secos en Leticia Amazonas), como se muestra a continuación:



ma. 14/05/2024 8:21

Gerardo Gualteros Rodriguez <gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización estudio de mercado víveres secos Leticia

Para 'distribuidoraedil@gmail.com'

CC 'dazaedil@hotmail.com'

Mensaje

Evento viveres secos leticia.pdf (325 KB)

Buen día
SEÑORES DISTRIBUIDORA EDIL

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, está realizando los estudios de mercado para la contratación futura del "SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LA UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS".

Por lo anterior me permito enviarle el estudio técnico para su conocimiento, análisis y solicitando la posibilidad que sean cotizados los productos mencionados.

Los productos que se solicita cotizar son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO			
Los insumos a suministrar deben reunir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, así:			
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MEZCLA (SOYA) UNIDAD * 900 CC	1	UNIDAD
2	AJO EN POLVO BOLSA * 500 GRAMOS	1	LIBRA



ma. 14/05/2024 8:15

Gerardo Gualteros Rodriguez <gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización estudio de mercado víveres secos Leticia

Para 'Yesseniapovedaatuesta@gmail.com'

Mensaje

Evento viveres secos leticia.pdf (325 KB)

Buen día
SEÑORES DISTRIBUIDORA BYD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, está realizando los estudios de mercado para la contratación futura del "SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LA UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS".

Por lo anterior me permito enviarle el estudio técnico para su conocimiento, análisis y solicitando la posibilidad que sean cotizados los productos mencionados.

Los productos que se solicita cotizar son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO			
Los insumos a suministrar deben reunir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, así:			
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MEZCLA (SOYA) UNIDAD * 900 CC	1	UNIDAD

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 01	
				Página 14 de 18	
		Fecha:	20	12	2023
					



ma, 14/05/2024 8:24

Gerardo Gualteros Rodriguez <gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización estudio de mercado víveres secos Leticia

Para 'karitovasquezj@hotmail.com'

Buen día
SEÑORES DISTRIBUCIONES RAFA JR

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, está realizando los estudios de mercado para la contratación futura del "SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LA UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS".

Por lo anterior me permito enviarle el estudio técnico para su conocimiento, análisis y solicitando la posibilidad que sean cotizados los productos mencionados.

Los productos que se solicita cotizar son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Los insumos a suministrar deben reunir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, así:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MEZCLA (SOYA) UNIDAD * 900 CC	1	UNIDAD
2	AJO EN POLVO BOLSA * 500 GRAMOS	1	LIBRA



ma, 14/05/2024 8:20

Gerardo Gualteros Rodriguez <gerardo.gualteros@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización estudio de mercado víveres secos Leticia

Para 'gerencia@hiperkosto.com'

 Mensaje reenviado el 14/05/2024 8:44.

Buen día
SEÑORES HIPERKOSTO
Señor Oscar Jaramillo

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, está realizando los estudios de mercado para la contratación futura del "SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LA UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS".

Por lo anterior me permito enviarle el estudio técnico para su conocimiento, análisis y solicitando la posibilidad que sean cotizados los productos mencionados.

Los productos que se solicita cotizar son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Los insumos a suministrar deben reunir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, así:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MEZCLA (SOYA) UNIDAD * 900 CC	1	UNIDAD
2	AJO EN POLVO BOLSA * 500 GRAMOS	1	LIBRA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO <div style="text-align: center;">ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</div>	Código: CT-FO-21 Versión No 01 Fecha:	Página 15 de 18 <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> 20 12 2023 </div>



Que se recibieron cotizaciones por medio de correo electrónico de parte de las empresas Distribuciones Rafa JR e Hiperkosto S.A.S.

Por lo expuesto, el comité técnico estructurador realiza el análisis con las cotizaciones mencionadas y el listado de precios unitarios del contrato 008-017-2023 (indexado con el IPA de la división del gasto de Alimentos y bebidas no alcohólicas de diciembre 2023 que ascendió a 5%). No se tomó el último contrato suscrito 008-047-2023 dado que una de las cotizaciones corresponde a la misma firma Hiperkosto S.A.S. A continuación se presenta el análisis:

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCIONES RAFA JR	HIPERKOSTOS	CONTRATO 008-017-2023 INDEXADO IPA 5%	MENOR VALOR
1	ACEITE MEZCLA (SOYA) UNIDAD * 900 CC	1	UN	6.380	5.600	10.163	5.600
2	AJO EN POLVO BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	23.293	20.450	11.496	11.496
3	AREQUIPE UNIDAD * 220 GRAMOS	1	UN	9.225	8.100	6.876	6.876
4	ARROZ BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	6.323	5.550	5.543	5.543
5	ARVEJA SECA VERDE BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	9.340	8.200	11.496	8.200
6	ATUN (ACEITE) LATA * 160 GRAMOS	1	UN	9.110	8.000	9.701	8.000
7	AVENA SABORIZADA BOLSA * 250 GRAMOS	1	UN	4.498	3.950	4.497	3.950
8	AZUCAR BLANCO BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	3.815	3.350	4.503	3.350
9	BEBIDA ACHOCOLATADA INSTANTANEA BOLSA * 200 GRAMOS.	1	UN	11.445	10.050	8.794	8.794
10	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 2 LTS	1	UN	2.788	2.450	5.556	2.450
11	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 500 ML	1	UN	6.775	5.950	2.256	2.256
12	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 250 ML	1	UN	2.393	2.100	2.025	2.025
13	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 2,5 LTS	1	UN	13.040	11.450	11.301	11.301
14	CAFÉ CONSUMO BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	29.443	25.850	24.369	24.369
15	CALDO DE COSTILLA 48 CUBOS * 11GR	1	UN	32.633	28.650	25.986	25.986
16	CALDO DE GALLINA 48 CUBOS * 11GR	1	UN	24.888	21.850	14.615	14.615
17	CREMA DE LECHE UNIDAD *200 ML	1	UN	5.468	4.800	5.820	4.800
18	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	17.653	15.500	13.806	13.806
19	COLOR CORRIENTE BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	13.780	12.100	14.275	12.100
20	COMINO MOLIDO CORRIENTE BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	20.843	18.300	21.891	18.300
21	MELOCOTONES Y/O DURAZNOS EN MITADES POR LATA POR 425 GRAMOS LATA * 425 GRAMOS	1	UN	9.678	8.500	10.041	8.500
22	FRIJOL BLANQUILLO BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	15.030	13.200	14.061	13.200
23	FRIJOL NIMA BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	16.913	14.850	16.746	14.850
24	GARBANZOS SECOS BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	16.855	14.800	17.271	14.800
25	GALLETA TIPO WAFER UNIDAD *30GRAMOS	1	UN	909	800	692	692
26	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	4.103	3.600	3.892	3.600
27	HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	3.305	2.900	3.348	2.900
28	JAMONADA LATA * 370 GRAMOS	1	UN	17.443	15.300	15.951	15.300

<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN </div>				
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Código: CT-FO-21 </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Versión No 01</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Fecha:</div> </div> <div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Página 16 de 18</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">20</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">12</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2023</div> </div> </div> </div>	



29	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRA PACKPOR 200 ML	1	UN	1.883	1.650	1.794	1.650
30	JUGO REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA *200ML	1	UN	683	600	516	516
31	LECHE CONDENSADA AZUCARADA LATA * 100 GRAMOS	1	UN	4.325	3.800	3.180	3.180
32	LECHE EN POLVO ENTERA BOLSA * 380 A 400 GRAMOS	1	UN	16.345	14.350	15.043	14.350
33	LENTEJA CONSUMO BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	13.493	11.850	12.420	11.850
34	MASMELOS BOLSA * 70 GRAMOS	1	UN	3.930	3.450	3.628	3.450
35	MAYONESA DOY PACK * 200 GRAMOS	1	UN	7.860	6.900	4.041	4.041
36	MERMELADA DE FRUTAS DOY PACK * 200 GRAMOS	1	UN	6.948	6.100	4.913	4.913
37	PAPAS FRITAS EN PAQUETE BOLSA * 25 GRAMOS	1	UN	2.278	2.000	1.725	1.725
38	PAPAS FRITAS EN PAQUETE BOLSA * 115 GRAMOS	1	UN	12.983	11.400	10.520	10.520
39	PANELA UNIDAD *250 GRAMOS	1	UN	3.873	3.400	2.886	2.886
40	PANELA SABORIZADA PULVERIZADA Y/O GRANULADA BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	17.143	15.050	14.350	14.350
41	PASTA ALIMENTICIA CORRIENTE TIPO SECO BOLSA * 250 GRAMOS	1	UN	4.268	3.750	4.258	3.750
42	PASTA ALIMENTICIA CORRIENTE TIPO SOPA BOLSA X 250 GR	1	UN	3.930	3.450	3.855	3.450
43	PONQUE CASERO X 220 GRS X 6 PORCIONES	1	UN	7.745	6.800	6.349	6.349
44	REFRESCO EN POLVO INSTANTANEO SOBRES X 18 GRS	1	UN	913	800	679	679
45	SAL PARA CONSUMO HUMANO BOLSA X 1000 GRS	1	KG	5.180	4.550	5.606	4.550
46	SALCHICHA TIPO VIENA LATA X 150 GR	1	UN	6.833	6.000	5.721	5.721
47	SALCHICHA TIPO FRANKFURT PREMIUM LATA X 360 GR	1	UN	14.068	12.350	11.496	11.496
48	SALSA DE TOMATE VALVULA DOY PACK BOLSA X 200GR	1	UN	5.920	5.200	3.873	3.873
49	SALSA NEGRA BOTELLA 1 LITRO	1	LT	16.172	14.200	14.262	14.200
50	SARDINA EN SALSA DE TOMATE LATA X 425 GRS	1	UN	9.793	8.600	13.344	8.600
51	VINAGRE BOTELLA *1 LITRO	1	LT	15.318	13.450	9.186	9.186

Por lo anterior, se presentan a continuación los precios de referencia bajo la metodología de menor valor dado el principio de economía y acorde a la tendencia del IPC 2024; para el **SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN LETICIA AMAZONAS.**

No .	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE REFERENCIA
1	ACEITE MEZCLA (SOYA) UNIDAD * 900 CC	1	UN	5.600
2	AJO EN POLVO BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	11.496
3	AREQUIPE UNIDAD * 220 GRAMOS	1	UN	6.876
4	ARROZ BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	5.543
5	ARVEJA SECA VERDE BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	8.200
6	ATUN (ACEITE) LATA * 160 GRAMOS	1	UN	8.000
7	AVENA SABORIZADA BOLSA * 250 GRAMOS	1	UN	3.950
8	AZUCAR BLANCO BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	3.350

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-21		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nosotros. Por el país. Por la defensa.</small></p>	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 01	Página 17 de 18		
		Fecha:	20		12

9	BEBIDA ACHOCOLATADA INSTANTANEA BOLSA * 200 GRAMOS.	1	UN	8.794
10	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 2 LTS	1	UN	2.450
11	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 500 ML	1	UN	2.256
12	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 250 ML	1	UN	2.025
13	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA * 2,5 LTS	1	UN	11.301
14	CAFÉ CONSUMO BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	24.369
15	CALDO DE COSTILLA 48 CUBOS * 11GR	1	UN	25.986
16	CALDO DE GALLINA 48 CUBOS * 11GR	1	UN	14.615
17	CREMA DE LECHE UNIDAD *200 ML	1	UN	4.800
18	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	13.806
19	COLOR CORRIENTE BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	12.100
20	COMINO MOLIDO CORRIENTE BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	18.300
21	MELOCOTONES Y/O DURAZNOS EN MITADES POR LATA POR 425 GRAMOS LATA * 425 GRAMOS	1	UN	8.500
22	FRIJOL BLANQUILLO BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	13.200
23	FRIJOL NIMA BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	14.850
24	GARBANZOS SECOS BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	14.800
25	GALLETA TIPO WAFER UNIDAD *30GRAMOS	1	UN	692
26	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	3.600
27	HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BOLSA * 500 GRAMOS	1	LB	2.900
28	JAMONADA LATA * 370 GRAMOS	1	UN	15.300
29	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRA PACKPOR 200 ML	1	UN	1.650
30	JUGO REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA *200ML	1	UN	516
31	LECHE CONDENSADA AZUCARADA LATA * 100 GRAMOS	1	UN	3.180
32	LECHE EN POLVO ENTERA BOLSA * 380 A 400 GRAMOS	1	UN	14.350
33	LENTEJA CONSUMO BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	11.850
34	MASMELOS BOLSA * 70 GRAMOS	1	UN	3.450
35	MAYONESA DOY PACK * 200 GRAMOS	1	UN	4.041
36	MERMELADA DE FRUTAS DOY PACK * 200 GRAMOS	1	UN	4.913
37	PAPAS FRITAS EN PAQUETE BOLSA * 25 GRAMOS	1	UN	1.725
38	PAPAS FRITAS EN PAQUETE BOLSA * 115 GRAMOS	1	UN	10.520
39	PANELA UNIDAD *250 GRAMOS	1	UN	2.886
40	PANELA SABORIZADA PULVERIZADA Y/O GRANULADA BOLSA * 1.000 GRAMOS	1	KG	14.350
41	PASTA ALIMENTICIA CORRIENTE TIPO SECO BOLSA * 250 GRAMOS	1	UN	3.750
42	PASTA ALIMENTICIA CORRIENTE TIPO SOPA BOLSA X 250 GR	1	UN	3.450
43	PONQUE CASERO X 220 GRS X 6 PORCIONES	1	UN	6.349
44	REFRESCO EN POLVO INSTANTANEO SOBRES X 18 GRS	1	UN	679
45	SAL PARA CONSUMO HUMANO BOLSA X 1000 GRS	1	KG	4.550

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21	Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nosotros. Por el país. Por la defensa.</small>	
		Versión No 01	Página 18 de 18	
		Fecha:	20	12
			2023	

46	SALCHICHA TIPO VIENA LATA X 150 GR	1	UN	5.721
47	SALCHICHA TIPO FRANKFURT PREMIUM LATA X 360 GR	1	UN	11.496
48	SALSA DE TOMATE VALVULA DOY PACK BOLSA X 200GR	1	UN	3.873
49	SALSA NEGRA BOTELLA 1 LITRO	1	LT	14.200
50	SARDINA EN SALSA DE TOMATE LATA X 425 GRS	1	UN	8.600
51	VINAGRE BOTELLA *1 LITRO	1	LT	9.186

Nota 1: Los precios de referencia no incluyen IVA ni el impuesto saludable.

Nota 2: El valor unitario de cada uno los ítems ofertados, NO debe superar el valor unitario de referencia por ítem establecido en los cuadros anteriores.

Nota 3: Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley 2777 de 2022, el futuro contratista con la suscripción del contrato se obliga si cumple con las condiciones establecidas en la ley en comento a contribuir con el impuesto saludable frente a los productos que requieran ser gravados por el mismo.

Nota 4: Atendiendo el concepto emitido por la DIAN “ARTÍCULO 1.3.1.10.12. CONTROL DE LOS BIENES QUE SE INTRODUZCAN Y COMERCIALICEN EN LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS Y VICHADA EXENTOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA) CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DEL ARTÍCULO 477 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DE NOVIEMBRE 1 DE 2023.

“< Artículo modificado por el artículo 3 del Decreto 644 de 2020. > Cuando se trate de la venta de bienes de que tratan los numerales 6 y 7 del artículo 477 del Estatuto Tributario, el comercializador adquirente deberá informar al vendedor una dirección física, que deberá estar ubicada en un municipio del departamento objeto de la exención, para ser incluida en la factura.

El comercializador adquirente deberá entregar al vendedor los siguientes documentos como soporte de la venta, salvo cuando la venta se realice entre comercializadores domiciliados en los departamentos objeto de la exención:

1. Copia del Registro Único (RUT).
2. Copia del certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de comercio.

El futuro contratista deberá tener en cuenta al momento de emitir la facturación las notas aclarativas establecidas en los documentos que hacen parte integral del presente proceso.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
GERARDO GUALTEROS RODRIGUEZ
 Elaboró: Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
P.D. LACIDES MANUEL NIEVES
 Reviso y aprobó: Coordinador Abastecimientos